

MANIFIESTO POR LA REPÚBLICA

Mexicanas y mexicanos, simpatizantes y militantes de diversas organizaciones políticas, integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil y personas sin partido, todas de pensamiento libre, con vocación democrática y en uso de nuestros derechos civiles y políticos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, integradas e integrados en la expresión política FUTURO21, presentamos al Pueblo de México el presente MANIFIESTO POR LA REPÚBLICA, a partir de los siguientes Considerandos y Resolutivos los cuales sometemos a la consideración de nuestra Primera Asamblea Nacional celebrada en la Ciudad de México el 24 de agosto de 2019.

Considerando:

1.- Que la democracia, sustento de la soberanía y del equilibrio entre los tres Poderes de la Unión, está en riesgo. Que desde el 1 de diciembre de 2018 las mexicanas y los mexicanos hemos sido testigos, y también víctimas de decisiones arbitrarias desde un presidencialismo exacerbado que pone en peligro las libertades individuales y colectivas y el ejercicio de nuestros derechos humanos

2.- Que la República y las instituciones que la sustentan se encuentran amenazadas por este gobierno que desprecia a los organismos constitucionales autónomos, los cuales su diseño y aprobación es resultado del avance de la pluralidad democrática por la que hemos luchado precisamente para aplicar reglas y contrapesos a quienes encabezan el poder, para garantizar equilibrio, transparencia y rendición de cuentas indispensables para hacer efectiva la lucha contra la corrupción y la impunidad;

3.- Que es preocupante que el Presidente asuma decisiones sin sustento que afectan a grandes sectores de la sociedad, por ejemplo, la discrecionalidad para cancelar proyectos como el NAICM bajo el argumento de corrupción. De igual manera preocupa que se anulen programas sociales diseñados a favor de la población más necesitada como la cancelación de las Estancias Infantiles, la prueba de tamiz neonatal, o para detectar cáncer de próstata, de tratamientos contra enfermedades de diversos tipos de cáncer que sufren las mujeres; de igual manera la falta de medicamentos para la atención médica en hospitales del sector Salud, la cancelación del Seguro Popular entre otros programas que evidencian un peligroso retroceso en el ejercicio de derechos;

4.- Que se ha impuesto un presidencialismo autoritario, centralista y clientelar empeñado en promover una retórica de odio e intolerancia; decidido a dividir, estigmatizar y confrontar al pueblo mexicano bajo el pretexto de la “regeneración moral de la sociedad”, y que promueve la discrecionalidad y la corrupción al regalar recursos en efectivo, sin transparencia y sin reglas del desarrollo humano sostenible.

5.- Que hay una real amenaza al Estado laico fundamento de nuestra República, al violentarse la separación Estado/Iglesias, principio constitucional promovido por los liberales del siglo XIX en las Leyes de Reforma; que la libertad de credo, de conciencia y de pensamiento filosófico y político, derivan de los principios rectores de igualdad, libertad, pluralidad, tolerancia y la cultura de paz.

6.- Que la imposición de una política económica basada en ocurrencias y sin rendición de cuentas es causa de desconfianza, incertidumbre y pérdida de inversión en el país. Que la llamada “austeridad republicana” es utilizada como coartada para el uso discrecional de los recursos de la hacienda pública para establecer proyectos sin el debido sustento técnico y en un contexto de simulación de consulta democrática como son los casos de las termoeléctricas de Huexca, el aeropuerto en Santa Lucía, el Tren Maya y la Refinería de Dos Bocas decididas sin estudios de factibilidad económica y de impacto ambiental, usando además, elementos de origen fósil, y que con estas decisiones se afecta a pueblos y comunidades indígenas, así como a áreas de reserva ecológica cuyos estragos serán irreversibles;

7.- Que la instauración de la Guardia Nacional se contrapone al Estado de Derecho porque militariza la seguridad pública, reproduce un modelo pernicioso fracasado en sexenios anteriores y que profundizará el mismo contexto de aumento escandaloso de la violencia, inseguridad pública, impunidad

delincuencial y la violación a los derechos humanos al incrementarse las víctimas a consecuencia de delitos como la desaparición forzada de personas, las amenazas y asesinatos de periodistas y personas defensoras de derechos humanos; así como de la tortura, la violencia de género y el feminicidio, la trata de personas, las ejecuciones extrajudiciales y el desplazamiento forzoso; que también es sumamente preocupante el retroceso en la implementación de la procuración de justicia realmente autónoma, en detrimento de la concreción del sistema de justicia penal acusatorio. Que rechazamos cualquier intento de negociación o amnistía con grupos de la delincuencia organizada que han perpetrado violaciones a los derechos humanos;

8.- Que hay tres hechos impulsados por legisladores del partido político del Presidente, que evidencian un retroceso del Estado democrático y de derecho: a) la denominada “Ley Bonilla” impuesta en Baja California con el objeto de prolongar el mandato del gobernador electo, junto con la pretendida consulta de revocación de mandato, que representan en realidad un ensayo para prolongar el mandato del actual Presidente; b) la denominada “Ley Garrote”, aprobada en Tabasco, que es una disposición represiva atentatoria contra los derechos de manifestación, de protesta y de libertad de reunión; y c) la ley de extinción de dominio que atenta contra la presunción de inocencia, el debido proceso legal, que pone en riesgo la propiedad privada y favorece su uso discrecional por parte de la autoridad;

9.- Que observamos con preocupación el ataque sistemático a los medios de comunicación, a periodistas y a quienes manifiestan opiniones distintas a las del Presidente, lo que pone en riesgo la libertad de expresión, la libertad de información y las libertades de pensamiento y conciencia; que el derecho de réplica en los hechos, se enfrenta inequitativamente al poder presidencial con todas sus consecuencias;

10.- Que es indignante el sometimiento del actual gobierno a las políticas migratorias dictadas por el gobierno de Donald Trump, las cuales violentan los derechos humanos de las y los migrantes y de sus familias; que es inadmisibles se traicione la larga tradición de solidaridad con los pueblos centroamericanos y de respeto a la movilidad humana en el mundo y de facto México se haya convertido en tercer país seguro sin tomar en cuenta al Senado; y que, por el contrario se sea omiso en no corresponsabilizar al gobierno de EU por la entrada a México de armas ilegales. Que igualmente preocupa, bajo el argumento de la no intervención, que este gobierno apoye a gobiernos dictatoriales.

Por todo lo anterior, resolvemos:

1.- Construir desde todos los espacios y ámbitos, las sinergias que conciten a ciudadanas y ciudadanos a la defensa de la institucionalidad democrática emanada de nuestra Constitución Política, para enfrentar la actitud autoritaria y populista del Presidente Andrés Manuel López Obrador;

2.- Establecer nuestro compromiso explícito para configurar, discutir, diseñar y construir un organismo político superior que aglutine a quienes se identifican con los principios democráticos progresistas, liberales y socialdemócratas, así como con las causas de libertad, confraternidad, equidad social, igualdad sustantiva, sustentabilidad, desarrollo sostenible y legalidad;

3.- impulsar, promover y defender los derechos humanos económicos, sociales, culturales, medioambientales, tecnológicos, civiles y políticos emanados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Tratados internacionales aprobados por el Estado mexicano desde la perspectiva de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad y el principio pro persona establecido en el artículo 1 constitucional; por lo tanto exigir su respeto, garantía y ejercicio de manera plena a favor de todas las personas sin discriminación de ningún tipo, ni por ninguna condición;

4.- Exigir el respeto de la propiedad privada en términos constitucionales, así como de la propiedad comunitaria; igualmente concretar el derecho a la consulta frente a la construcción de megaproyectos, en términos del Convenio 169 de la OIT;

5.- Reconocer que las y los electores en 2018 votaron contra la corrupción, inseguridad, impunidad, omisión y falta de transparencia, no a favor de dilapidar el erario público en programas asistencialistas y electoreros, o en inversiones y proyectos discrecionales e inviábiles, los cuales por cierto no cumplen con las leyes para las licitaciones correspondientes;

6.- Preservar y fortalecer al INE, ante el intento de debilitar su autonomía o desaparecerlo para regresar a la época en la cual el gobierno tenía el control de la organización y calificación de las elecciones; impedir, se menoscabe la autoridad que constitucionalmente tiene conferida la CNDH para proteger los derechos humanos de quienes la invocan, contra decisiones decididas desde las dependencias gubernamentales;

7.- Reafirmar nuestro compromiso para resguardar el Estado Constitucional democrático y de derechos, y rechazar cualquier intento de destrucción o debilitamiento de las instituciones republicanas; impedir de manera contundente la intimidación al Poder Judicial; igualmente defender a los organismos constitucionales autónomos como el INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el BANXICO Banco de México, la CRE Comisión Reguladora de Energía, la CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos, el IFT Instituto Federal de Telecomunicaciones, la COFECE Comisión Federal de Competencia Económica, el INE Instituto Nacional Electoral y la CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y expresamos nuestro desacuerdo en que, bajo el discurso de "purificación" el Presidente quiera desaparecerlos como aconteció con el INEE Instituto Nacional de Evaluación de la Educación o quiera decidir su integración a modo, en un claro retroceso pernicioso respecto del objeto de su creación;

8.- Defender y consolidar el Estado Laico y preservar la diferencia y la pluralidad que nos distingue como Nación e impedir cualquier retroceso que nos conduzca al oscurantismo;

9.- Reclamar al gobierno su ineficiencia, demagogia, improvisación y su actitud arrogante con la pretensión de evitar su obligación de rendir cuentas, todo lo cual ponen en riesgo la confianza en el país y en consecuencia se debilita su situación financiera. Igualmente rechazar la actitud maniquea del Presidente quien todas las mañanas coloca al país en una polarización entre buenos y malos. Alertar sobre la presión que desde Palacio Nacional se perpetra contra periodistas y medios de comunicación;

10.- Promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por una educación de calidad que forme a niñas, niños y adolescentes en el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; en la atención de las actividades recreativas y el deporte; exigir el diseño de políticas de prevención social del delito y todas las acciones que coadyuven al libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños, adolescentes y de las y los jóvenes;

11.- Apoyar la ciencia, la investigación y el conocimiento e impedir retrocesos, así mismo proteger el patrimonio histórico y cultural; y exigir que el Estado cumpla con su obligación de garantizar recursos suficientes para impulsar la cultura y las artes;

12.- Promover la solidaridad y la paz en el mundo, para que los conflictos se resuelvan reafirmando y promoviendo siempre el uso de la política para la resolución pacífica de los conflictos de manera preponderante, y no desde la guerra;

OPor todo lo anterior señalamos que estamos dispuestas y dispuestos a defender nuestras libertades y los principios que dieron origen a las instituciones democráticas, a trabajar con convicción porque nuestras hijas e hijos, nuestras familias y porque en México se logren, para todas y todos sin excepción, mejores condiciones de vida. Por lo tanto, resolvemos desde FUTURO21 convocar a las ciudadanas y a los ciudadanos, a integrantes de las organizaciones políticas, sociales y civiles, preocupados por el presente y futuro de México, a promover y concretar un cambio en la correlación de fuerzas y la configuración política, tanto de la Cámara de Diputados y Diputadas en la próxima LXV Legislatura federal y de los congresos locales, gubernaturas y alcaldías a votarse en el 2021.